

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10.699

Subscripción en Córdoba:

Por un mes..... 2 Ptas.
Por trimestre..... 5,50
Fuera de Córdoba.....
Por un mes..... 3,50
Por trimestre..... 7

SABADO 1.º DE AGOSTO DE 1885.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quinientos caracteres y que sea de su exclusiva interés.

AÑO XXXVI

EL COLERA EN IZNAJAR.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

May señor mio: cojo la pluma para darle algunas noticias, aunque á la ligera, de la aflictiva situación en que se encuentra este pueblo, castigado hoy por el terrible hnésped gángéico.

Pálido y mequino es cuanto yo pueda referir á usted, comparado con la realidad, y la pluma se resista á grabar sobre el papel la descripción del cuadro que presenta esta villa, abatida, triste y entregada á la mas completa desesperación, pues la epidemia aumenta, y todos los dias son arrebatados del mundo de los vivos, seres queridos, honrados padres de familia, hijos cariñosos, y lo que abate y entristece al corazón mas empedernido ¡la flor de la juventud! encanto y esperanza de las familias y del pueblo que los vió nacer.

El día 17 de los corrientes, fecha fatal para esta villa, la jóven Cristobalina Gimenez Siendones, de 16 años de edad, sintió los primeros síntomas de la enfermedad; pero desconociendo su grave estado, desatendió las prudentes indicaciones que uno de los profesores médicos le recomendase, y se desayunó como siempre, poniéndose á blanquear la casa sin ocuparse de la enfermedad que le aquejaba: mas poco á poco sintió fuerte dolor de cabeza, calambres, pesadez de estómago, vómitos, y una pertinaz diarrea, falleciendo á las cuatro de la madrugada del siguiente día 18, sin que los auxilios de la ciencia pudieran detener en su marcha tan mortífera enfermedad.

El mismo día, Rafaela Gutierrez, de 45 años, fué atacada á las 9 de la mañana, y á las 12 de la noche dejaba de existir.

Estas dos defunciones de que el médico que las asistió dió parte y diagnóstico de cólera esporádico, pusieron en expectación á las autoridades, que inmediatamente se dedicaron, en unión de los médicos-titulares, á investigar los antecedentes que pudieran dar luz sobre su origen, resultando de ellos, que la segunda atacada era habitante del partido rural de Huertas de la Granja, en donde todos sus moradores, que hacían uso de las aguas del rio Genil, padecían de fuertes cólicos, y tenían que reclamar los auxilios médicos, y la primera tambien habia bebido del mismo rio.

Esto hizo que el señor Alcalde, cumpliendo con el deber que le impone su cargo, y velando por la salud de sus administrados, publicase un bando, en el cual advertía á sus convecinos el peligro en que estaban haciendo uso de las aguas del rio, recomendando eficazmente que se abstuvieran de beberlas.

Desgraciadamente no bastó esta medida, pues una vez importada la enfer-

medad al casco de la población, se ha observado despues que es contagiosa, por haberse dado casos en una misma familia, sin que el origen fuese igual.

Estas aguas deberían ser reconocidas y analizadas por persona competente, pues no hay duda que producen en unos fuertes cólicos, en otros diarrea abundante, así como la muerte, siendo inevitable en el que, agregado á sus efectos, padece de indigestión, que entónces es seguro el fallecimiento con medicamentos ó sin ellos, como he tenido ocasión de observar.

La Junta provincial de Sanidad, al tener conocimiento del azote que adhiere á esta villa, acordó que pasase á ella el individuo de su seno Ilmo. Sr. D. Francisco de Paula Delgado, con el carácter de Delegado especial, para que tomase las medidas que creyese oportunas. Este señor, una vez llegado al pueblo y enterado por los facultativos don Francisco Ortiz Criado y don Diego Cruz Cabrera, y don José Roldán Montero, que se le ofreció incondicionalmente, pues es médico particular, de la gravedad de la enfermedad reinante, convocó á la Junta de Sanidad local, en la que se acordaron las medidas que debían tomarse para contrarrestar la epidemia, siendo la mas urgente pedir á la autoridad superior de la provincia un médico y un practicante de farmacia, así como desinfectantes; todo ello de primera necesidad, por cuanto los facultativos que hay en esta no son suficientes para atender al sinnúmero de enfermos que existen, no solo en el pueblo, sino en los diez y ocho partidos rurales que tiene este término, y los desinfectantes, por haberse agotado los que tenia el municipio.

Afortunadamente no se hicieron esperar los recursos pedidos, y el 24 por la noche, el pueblo se llenó de júbilo al ver entrar al médico de esa Beneficencia provincial don Antonio Gimenez Morales, ex-titular de esta villa, persona sumamente querida y respetada por todos estos vecinos, por su incansable celo y su ilustración nada común; le acompañaba el practicante de esa Beneficencia don Juan Gallardo Melendo, trayendo una buena cantidad de desinfectantes que la Comisión provincial se digna remitirnos.

Inmediatamente se reunieron con el señor Gimenez los médicos de esta, y pasaron á visitar los coléricos, que en número de treinta y cuatro, estaban en tratamiento en el pueblo y campo.

Al siguiente día de madrugada llegó á esta el subdelegado de medicina del partido, don Francisco Saltos, que venia á cumplimentar la orden que recibiera del señor Gobernador civil para que pasara á este pueblo, y en unión del profesor de la Beneficencia provincial, informasen acerca de la enfermedad aquí

reinante: enseguida empezaron la visita, la que duró hasta bien entrada la noche, y para descansar, las dos de la madrugada, se ocuparon en redactar el Informe científico que se les habia ordenado.

Decir á usted, señor Director, y encomiarle la conducta de estos señores, lo creo imposible, solo puedo referirle que el celo, abnegación y caridad que han desplegado, no es común observar tan fácilmente y que se han hecho dignos por todos conceptos del aprecio y distinción de este vecindario, así como de ben enorgullecerse las autoridades que tienen bajo sus órdenes médicos de las dotes y del temple de alma del señor Gimenez Morales.

Según se dice, en el Informe emitido á ese Gobierno civil por el señor Gimenez y el señor Saltos, se califica á la enfermedad que nos affige de cólera epidémico y contagioso, habiendo señalado como origen del padecimiento las aguas del rio Genil. Siento muy mucho no poder entrar en consideraciones sobre esto, pues no teniendo ni la más insignificante noción de la ciencia médica, mal podría dar mi opinión.

Dispense usted, señor Director, que me haya estendido tanto; pero como mi deseo es único y exclusivamente que se sepa la verdad de lo ocurrido, y contando con su benevolencia, voy á terminar.

Desde el fatal día 18 en que se declaró el primer caso, hasta el 26 en que, agobiados por el excesivo trabajo, tanto corporal como intelectual, y contagiados del padecimiento, cayeron en cama el activo y dignísimo primer Alcalde don Rafael Delgado Rodríguez y el celoso é ilustrado médico titular don Francisco Ortiz Criado, todas las autoridades, algunos particulares, los médicos don Diego Cruz Cabrera y don José Roldán Montero, acompañados siempre por el incansable señor Gimenez Morales, no han tenido un momento de sosiego, se han multiplicado verdaderamente, y han rivalizado y rivalizan en celo, abnegación y amor á sus semejantes, haciéndose acreedores por todos conceptos á la consideración del gobierno que nos rige.

¿Y qué diré á usted del Delegado de esa Junta provincial de Sanidad don Francisco de Paula Delgado, que despreciando toda clase de peligros y acudiendo, con una solicitud digna de ser imitada, á todas las casas de los atacados, prodigándoles todo género de consuelos y auxilios y velando constantemente, no solo por los enfermos sino por sus familias y auxiliares, está día y noche como el centinela al frente del enemigo?

Dejo á la recta consideración de usted, señor Director, y á la ilustración y sano criterio de los lectores del DIARIO, así como á la conciencia de estos vecinos en general, hagan las apreciaciones que

se desprenden de tan noble y patriótico proceder.

Por mi parte solo diré, que si mis humildes súplicas pudiesen llegar á las altas esferas oficiales, los nombres de las personalidades que he consignado en estos mal pergeñados renglones, serian grabados en letras de oro y brillantes, para que sirvieran de memoria, ejemplo y veneración de las generaciones futuras, pues aún hay españoles de pura raza.

El total de los invadidos y fallecidos desde el día 18 hasta el 27 suman ochenta y dos de los primeros y catorce de los últimos.

Pido á usted mil perdones, señor Director, por la forma literaria de esta carta, pues ni mi ánimo ni mis condiciones me permiten otra cosa.

Se repite de usted suyo afectísimo y seguro servidor, q. b. s. m.,

El corresponsal.

Iznajar 27 de Julio de 1885.

Seccion oficial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE BUENAVISTA DE MADRID.

Don Carlos María Bru, Magistrado efectivo de Audiencia Territorial de fuera de Madrid y Juez de primera instancia del distrito de Buenavista.

Hago saber: Que en dicho Juzgado y Escribanía del que refrenda, penden ante promovidos por el Procurador don Luis Lumbreras, en nombre del Banco Hipotecario de España, contra doña Antonia Molina y Madueño, sobre pago de pesetas, en virtud de los que se sacan á la venta las fincas siguientes:

Una suerte de olivar conocida con el nombre de la «Holla del Cardenal» de cabida de 48 fanegas, equivalentes á veintea y nueve hectáreas, treinta y ocho áreas, diez y nueve centiáreas y cuatro centimos de centiáreas, con tres mil setecientas cuarenta y cuatro plantas de olivo y ochenta plazas vacías, casa de piedra cubierta de teja y otro edificio al lado para cuadra, de la misma construcción, con la cubierta de paja, sita en término municipal de Adamuz; y linda por el Norte con olivar de don Pedro Pablo Rueda, por el Este y Oeste con regajo ó arroyo de Nabajumosa, y por Sur con olivares de los herederos de doña Angela Grande, y otros de don Marcos Diaz y don Antonio Villalba; valorada en la cantidad de cincuenta y cinco mil quinientas pesetas.

Y otra suerte de olivar nombrado la «Indiana», en el mismo término, con cabida de veinte fanegas, equivalentes á doce hectáreas, veinte y cuatro áreas y veinte y cuatro centiáreas, de las cuales

cuatro fanegas están de tierra calma y las diez y seis restantes comprenden mil doscientos cuarenta olivos y algunos chaparros; que linda por el Norte con olivos de Andrés Grande; por el Este con otros de don Antonio Galan, por el Sur con otros de Francisco y Dolores Cano, y por el Oeste con otros de Marcos Diaz; valorada en la cantidad de diez y ocho mil trescientas pesetas.

Y habiéndose señalado para el remate de ambas fincas, que tendrá lugar por separado la una de la otra, y simultáneamente en este Juzgado y en el de Montoro, el día veinte y nueve de Agosto próximo y hora de las diez de la mañana, se anuncia por medio del presente edicto, haciéndose saber: que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de los expresados tipos; que los títulos se suprirán en la forma que previene el artículo mil cuatrocientos noventa y tres de la Ley de Enjuiciamiento civil, con los cuales han de conformarse los compradores, sin tener derecho á exigir ningunos otros; que para tomar parte en la subasta, han de consignar los licitadores previamente en la mesa del Juzgado una suma igual al diez por ciento de aquellas cantidades, y que el pago ha de hacerse al contado una vez aprobada la subasta.

Dado en Madrid á diez y seis de Julio de mil ochocientos ochenta y cinco.— Carlos María Bru.— Ante mí, Ramon Clemente y Lázaro.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Las asociaciones liberales de previsión en Paris han decidido elegir una comisión de socorros encargada de formar cuerpos de voluntarios que vayan á asistir á los coléricos de España y recoger fondos para socorrerlos.

—Respecto de los rumores que circulaban acerca de Barcelona por cuestión de consumos, y de Mahon, por motivos de sanidad, nada se ha podido confirmar, antes bien, han sido desmentidos en los centros oficiales.

—Ayer llegó á Madrid y hoy probablemente saldrá para Sevilla, el señor Alcazar, que tan relevantes servicios ha prestado en Murcia.

—El alcalde de Pamplona ha dado orden, segun el *Lau-buru*, para que no se permita entrar en la ciudad á ninguna persona procedente de punto infestado.

—Es completamente inexacto que haya ocurrido caso alguno de cólera ni en Santander ni en el Sardinero.

En ambos puntos se goza de una completa salud y una deliciosa temperatura.

—El *Imparcial* ha recibido el siguiente telegrama.

— 162 —

—¡Ah! ¿esto es decirme que me va ya? exclamó aquel lleno de cólera.

—Esto es decirme que todo ha concluido entre nosotros, ¿no es así?

—¿Habeis meditado vuestra resolución?...

—Lo suficiente para no apesadumbrarme.

—¿Y por qué motivo?...

—Porque soy demasiado pobre para vos, ¿lo entendéis?

Y le señaló con cierta magestad la puerta.

Mendoza hizo pagar á su sombrero la rebía que rebosaba en su pecho, y salió avergonzado. Al bajar la escalera iba diciéndose:

¡Ah! maldita mujer, se ha burlado de mí, después de insultarme... ¡Y para esto haber hecho publicar este suelto, que tanto dinero me ha costado!

Estas palabras eran una revelación horrible, y retrataban perfectamente el corazón de aquel malvado.

Cuando la marquesa se cercioró de

— 163 —

que Mendoza habia salido, mandó llegar apresuradamente su carruaje.

—¡Oh! dijo, ¡qué horrible complot se trama contra ese pobre jóven!..

Voy á prevenir á su madre antes que todo, y despues procuraré salvarle si el cielo me ayuda.

Con efecto, la desgracia que amenazaba á Gaspar era inmensa: por eso de ciamos al principio de este capítulo que su familia parecia destinada á llorar eternamente.

CAPITULO XXXV.

[TRES ANGELES!]

Cuando la marquesa de Selva-Alegre llegó á casa de Gaspar, se arrepintió de poner por obra la idea que la habia llevado; reinaba en ella, en medio de la tristeza peculiar á las circunstancias, una calma tan grande y un silencio tan profundo, que parecia ser aquel el asilo de la muerte.

— 166 —

jeres se levantaron; aquella abrazó con verdadera efusión á la madre de Gaspar, y dió un beso en la frente á su jóven amigo: se enteró del estado del herido, y entónces ambas, con lágrimas en los ojos, la manifestaron las esperanzas que tenían de que al fin se salvaria.

Enseguida Elena tomó la palabra, y con angelical amargura, exclamó:

—¡Pero si vierais, mi querida marquesa, qué noche tan horrible ha pasado!... ¡Ay! bien creimos que se nos quedaba entre las manos.

Entónces exhaló un profundo suspiro, como si aún le atormentase aquella idea, y despues prosiguió:

—¡Pobre Gaspar! se conoce que tiene un recuerdo doloroso que le persigue incesantemente: delira mucho, pero su delirio es producido por una sola causa: el amor.

—¡Eh!... no creas eso; eres muy niña: él no sabe lo que piensa, dijo Consuelo.

—No, no, preguntádselo á esta se-

— 159 —

cuál pudo advertir perfectamente la marquesa, pero como si no hubiera oído nada preguntó:

—¿No es verdad que tantas y tan raras coincidencias obligarian á cualquiera á sospechar de ese jóven?

—¡Qué! exclamó indignada Consuelo y sin poder contenerse, ¿por ventura pretendéis indicarme que ha sido el incendiario ese jóven, y que solo ese criminal objeto le llevó á mi palacio?

—No soy yo, ingrata mía; es la opinión pública la que lo dice: leed aquí.

Y la presentó un periódico, que era el papel que habia estado estrujando antes con cierto ahinco.

La marquesa devoró con la vista aquellas líneas que la señalaba el banquero. En ellas, hablando del incendio y del saqueo del palacio de la marquesa, de lo cual entendía ya la justicia, y se estaban haciendo averiguaciones, se hablaba de la presencia de un jóven desconocido, que decía ser

Huesca 29 (9'15 n.).—Restablecida la tranquilidad material.

Enterado el Ayuntamiento de la real orden sobre consumos publicada en la Gaceta de ayer, ha dimitido, declinando toda responsabilidad sobre los conflictos que puedan surgir. Había ofrecido nada menos, por encabezamiento, que el tipo de subasta fijado por la Hacienda.

Las autoridades proyectan restablecer mañana el servicio para la recaudación del impuesto.

Se han negado á continuar prestando sus servicios todos los empleados del ramo que pertenecieron á la Administración del Ayuntamiento.

Los fieltos están ocupados por fuerza de carabineros.—*El Corresponsal.*

—En la alocución dirigida el lunes por el Papa, recuerda las recientes amarguras que constriñan su alma. Examinando la situación religiosa de Italia, el Papa se queja de la prohibición del gobierno de acompañar solemnemente al Santo Viático. Ocupándose de la reunión del Congreso anticlerical, dice que á pesar de las dificultades opuestas por Francia y Alemania á la acción de la Iglesia, cree que la paz religiosa se restablecerá. Aludiendo al incidente del cardenal Pitra, dice que la concordia es ahora más necesaria que nunca, recomendando el deber que tienen todos de defender enérgicamente los derechos de la Santa Sede.

—A las tres y media se han reunido en consejo los ministros de la corona, para ocuparse de la cuestión sanitaria y de expedientes de indulto de pena capital.

—Ha sido hoy muy comentado el edicto de la Gaceta, que ya habíamos anunciado, llamando y emplazando al señor Pani y Angulo para que se presente en la cárcel celular dentro del noveno día, á responder de los cargos que resulten como supuesto coautor del asesinato del general Prim.

—Un médico italiano, el signor Francesco Becherucci, ha publicado un folleto acerca del cólera que rectifica muchas de las opiniones corrientes respecto á la epidemia asiática.

Dice el médico italiano que el origen del cólera es la imperfecta oxigenación de la sangre. Cuando el bacillus virgula se halla en los intestinos de un hombre cuya sangre está perfectamente oxigenada, no puede producir daño alguno; pero cuando ataca á un hombre cuya sangre está empobrecida de oxígeno, el microbio mata. El doctor Becherucci propone el tratamiento siguiente: hacer aspirar al cólico oxígeno puro ó mezclado con aire, según los casos, inyecciones hipodérmicas de agua oxigenada, absorciones de clorato de potasa con algunas gotas de fenol, y además de agua, rom y ácido salicílico.

—Afirma *La Iberia* que un amigo del señor Romero Robledo, con noticias ciertas, al parecer, asegura que éste declarará muy pronto, en cuanto haya ocasión, que está de acuerdo con todo, absolutamente con todo cuanto el gobierno ha realizado desde que dejó la cartera.

—Dice un periódico de Granada que el martes en la noche, á la hora en que la Carrera estaba más concurrida, abriéronse paso por medio de la multitud, los conductores de cólicos con la camilla acuestas. No hay que decir el efecto que

este espectáculo produjo en los concurrentes, y sobre todo en las señoras.

—No es cierto que las autoridades de Barcelona y de Mahón hayan telegrafiado diciendo que reina allí alguna inquietud entre los elementos revolucionarios.

—Dice *La Correspondencia*: «La causa que comenzó á instruirse por el juzgado de la Latina, el miércoles de la Semana Santa última, á consecuencia de haberse ocupado en una casa de la calle de los Mancebos de esta corte varios documentos de una sociedad masónica, en vista de los cuales se creyó que trataba de atentarse á la vida del rey D. Alfonso, se ha devuelto ayer al juzgado instructor por haberse dictado auto de sobreseimiento provisional, fundado en no aparecer suficiente probado el delito.

Los procesados en esta causa, don Inocente Tanganillo, don Manuel Merodio, Luis Montero y Evaristo Iglesias, presuntos autores de la tentativa del regicidio que se perseguía, han sido puestos inmediatamente en libertad.»

—El señor Villaverde persiste en su propósito de ir á Zaragoza, siendo seguro que el Consejo de ministros acuerde hoy sobre este asunto, probablemente en armonía con sus deseos, en cuyo caso emprenderá el viaje en breve. Ya lo hubiera realizado á no ser por esperar á que se le faciliten por el ministerio de Hacienda fondos para socorrer en parte las necesidades de las provincias aragonesas invadidas.

No se sabe si le acompañará el director general de Sanidad, pues este muéstrase mas inclinado á ir á Granada, su país natal.

—Hasta las tres y media de la madrugada se han recibido los siguientes datos del cólera, referentes al día 29.

Zaragoza: capital, 223 invasiones y 62 defunciones; 521 y 234 en los pueblos.

Toledo: capital, 2 invasiones; en los pueblos, 455 invasiones y 134 defunciones.

Albacete: capital, 129 y 32; en los pueblos, 157 y 32.

Jáen: (día 28) capital, nada; en los pueblos, 107 y 68.

Valencia: capital, 32 y 7; en los pueblos, 304 y 163.

Ouencos: 14 y 5 en la capital; en los pueblos, 80 y 30.

Múrcia: 2 y 1 en la capital; en la huerta, 7 y 5; en los pueblos, 135 y 88.

Cartagena: 62 y 27.

Segovia: 13 y 3 en la capital; en los pueblos, 12 y 7.

Alicante: pueblos, 230 y 165.

Castellón: capital, 16 y 9; pueblos, 216 y 106.

Tarragona: capital, nada; en los pueblos, 84 invasiones y 14 fallecimientos.

Teruel: capital, nada; en los pueblos, 424 invasiones y 110 defunciones.

Badajoz: capital, nada; Don Benito, 29 invasiones y 29 defunciones.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 30 de Julio de 1885.
Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:
La cuestión sanitaria no deja lugar á pensar en cosa alguna que con ella no

tenga conexión, y las medidas que para librarse del contagio se adoptan en algunas poblaciones ocupan á la prensa en cuanto á lo que de exageradas tienen.

Lógico es que el espíritu de conservación haga adoptar precauciones á los que afortunadamente se hallan aún libres del contagio, y medios que la ley á las autoridades populares para evitar el paso de los que procedentes de puntos infestados traten de eludir el reconocimiento conveniente, y aun la observación en casos necesarios; pero por Dios, que las exageraciones en este como en cualquier otro asunto son perjudiciales en su grado, y propensas á producir conflictos, cuando más espedita debe quedar la acción gubernamental para que pueda atender con su paternal protección á los puntos donde sea necesario.

Huyamos pues de toda clase de exageraciones: adóptense medidas de precaución sin exceder los límites de lo legal, y esforcémonos todos en que exista unidad de miras y de pensamiento, para que de la unión resulte la fuerza necesaria para luchar con éxito contra el traidor enemigo que nos persigue.

El consejo celebrado hoy en la presidencia no ha dejado de entrañar interés, tratándose en él como primordial asunto de cuanto tiene relación con la salud pública, y medios de evitar el cantonalismo sin abandonar el sistema preventivo; de lo que ocurre en la cuestión de consumos, en lo cual cree el gobierno haber hecho mucho por las poblaciones con la orden-circular publicada recientemente; del viaje del monarca á Betelú y de quien le haya de acompañar, siendo según se dice el indicado el general Quesada, y tal vez también el presidente del consejo.

Algo se ha hablado ayer del doctor Ferran y su remedio profiláctico, pues según se dice surgen algunas dificultades para plantearlo: pide se autorice á algunos médicos que le acompañen y le ayuden en las inyecciones, y que se le señalen pueblos de menor vecindario que don Benito, y parece se accederá á su deseo, pues se aspira á conocer lo más pronto posible el resultado de sus experimentaciones.

Siguen los rumores de disidencias entre los señores Romero Robledo y Villaverde con motivo á las disposiciones sobre salud pública, pero son desmentidos en absoluto por los adictos á la situación, que dicen sigue el actual ministro de la Gobernación el mismo sistema cuarentenario que su antecesor, pero evitando que á la sombra de él se cometan vejaciones y abusos que no está dispuesto á tolerar.

De un día á otro saldrá para Zaragoza el señor Villaverde.

El municipio de Huesca ha dimitido por consecuencia de lo ocurrido en la cuestión de consumos; la tranquilidad material se encuentra restablecida por completo, y se cree no volverá á alterarse.

Se ha publicado el contesto del recurso presentado por los concejales opositores respecto á la indemnización concedida á la señora Duquesa de Medina de las Torres por los terrenos cedidos para prolongación de la vía pública.—*El corresponsal.*

Gacetillas.

—Más vale así.—Observamos con gusto que la calma renace entre los

habitantes de esta ciudad, no obstante la persistencia de algunos en estender rumores alarmantes sobre el estado de la salud pública, satisfactorio hasta ahora afortunadamente. Convencido sin duda el público de que la prensa, cumpliendo con la misión que se ha impuesto en esta vital cuestión, se de la verdad, demuestra palpablemente que el estado sanitario es perfecto, debido en primer término al régimen higiénico que por la generalidad se observa. Continuemos, pues, perseverando en este sistema; observemos las convenientes precauciones, sin exagerar las cosas; ayúdemonos á las caritativas juntas creadas á fin de reunir socorros para las clases menesterosas en el caso de que hubiera necesidad de prestarles auxilios extraordinarios, y con ello, y confianza en Dios, El querrá salvarnos del peligro en que se ven otros pueblos, ó al menos mitigaremos los efectos de la epidemia en lo humanamente posible, si llegara á invadir á Córdoba.

—Plazo.—Uno de diez días parece convenido entre el Municipio y la Empresa del gas, para arreglar el medio de que continúe alumbrada Córdoba por este fluido.

—El vigia.—Es una cuenta corriente—la epidemia que amenaza:—y la confianza es—nuestra partida de data.

—Plaza de toros.—En la sosegada función que mañana tendrá lugar en el Circo de los Tejares, matará un novillo el capitán Rosell.

—Sesión.—Para anteanoche estaba convocada la corporación municipal, con objeto de celebrar sesión extraordinaria. La falta de número de señores concejales fué causa para que aquella quedara en proyecto.

—Carta.—Por creencia de sumo interés, dada las aflictivas circunstancias que hoy atraviesan algunos puntos de esta provincia, damos cabida en la sección preferente de este número á la importante correspondencia que nos ha dirigido nuestro activo corresponsal de Izajar.

—En parte.—Se han practicado algunas reparaciones en los distintos focos que hay en el trayecto que media entre la Cruz del Rastro y el Puente, en la margen derecha del Guadalquivir. El vecindario nos asegura que no es bastante lo que se ha hecho, y cree que si vigilaran aquellos sitios los guardias municipales se conseguiría por este medio evitar los muchos abusos que á todas horas, y especialmente de noche, suelen cometer otros vecinos que carecen en sus casas de los indispensables depósitos. Esperamos que se atenderá al inmediato remedio.

—Desde la playa.—¡Qué hermoso es ver por las tardes—sentado desde la playa,—el rojo sol que se esconde—después de hundirse en las aguas,—que tiñe con los reflejos,—deslumbrantes, de escarlata!—¡Qué hermoso es ver en las olas,—que van y vienen, asaltan—las rocas, que nos parecen—fortísimas atalayas,—que junto al mar desafían—la cólera, cuando estalla—y se corona de espumas,—como de un cisne las alas!—¡Oh inmenso mar! tu grandeza—es sentida y no explicada,—y pues el alma la siente,—ciclosas son las palabras.—Yo he contemplado tus olas,—ora suaves y mansas,—ora indomables y altivas,—barrer la desierta playa;—y otras veces, cuando el albrigo—puebla el suelo de fantasmas—y forma las densas nubes

—que el azul del cielo empuñan,—he pensado tristemente,—que así es la existencia humana,—ora apacible y tranquila,—ora cruenta batalla,—donde rara vez victoria,—siempre difícil alcanza.—Para mí, del mar el seno—es la tumba pura y santa,—que los tesoros encierra—de la región de las almas:—sus murmullos me embelesan—y su cólera me espanta,—y sus tintes me fascinan—y sus espumas me encantan,—que símbolo de purzas—de un ser inocente me hablan,—que dejó sus vestiduras,—al nacer, una mañana.—El mar le recuerda ufano—historias de amor del alma,—y los mas tristes recuerdos—y las memorias mas santas,—del placer felices días,—y aquellos otros de lágrimas,—en que yo perdí á mi madre,—en que perdí mi esperanza,—mis mas puras ilusiones—y el amor que me alentaba.—Mar azul que te reclinas—en las arenas que besas,—¡que de impresiones distintas—sentí yo desde la playa!

—Salud pública.—Para satisfacción de este vecindario podemos manifestar que, después de los dos casos de que en su día dimos cuenta, no ha tenido alteración la salud, ni en el hospital de Agudos ni en otro punto. Quiera Dios que así continúe.

—Sigue el escándalo.—La calle del Realjo continúa siendo la constante pesadilla de las personas cultas y aficionadas al sosiego. Lo que al principio parecía efecto de una costumbre popular, muy añeja por cierto, ha tomado otros caracteres algún tanto graves. Dos guardias municipales se hallaban anteanoche á las once sosteniendo el orden. De vez en cuando, llegaba al oído de aquellos el sonido de un caracol, sin que pudiera averiguarse la procedencia. El aspecto de la diversión variaba ya, puesto que se trataba de molestar á los encargados de evitar el espectáculo, y el principio de autoridad se veía que era casi, casi objeto de burla. Los reñidos guardias, en vista de la insistencia del ruido del caracol, se propusieron dar con él; y convenientemente apostados, tomaron las entradas de algunas calles, mientras otro recorría los alrededores. Este vio á dos hombres que corrían de su presencia, y los siguió. Al verse muy cerca del funcionario público, se internaron en una casa de la calle del Lodo número diez, haciéndolo también el guardia. Saltaron por encima de algunas personas que se hallaban sentadas en la puerta, recorrieron el patio, los vecinos gritaban, ladraban los perros y hasta los gatos huyeron á los tejados, y perseguidor y perseguidos, penetraron en una habitación en donde dormía una mujer, que despertó desfavorida. Por fin, el municipal echó el guante á uno de los promovedores del alboroto; pero cuando se disponía á asegurarlo para evitar la nueva fuga, este pudo desasirse, y emprendió una veloz carrera en unión de su compañero, originando la reproducción del escándalo, que aumentó más al oír el vecindario dos detonaciones, sin otras consecuencias. Al fin y al cabo, no se pudo dar con el del caracol; pero el alboroto fué de primera. Si, como ocurrió una de estas noches, se hubiera presentado una pareja de la guardia civil, nos atrevemos á asegurar que ya habría terminado el espectáculo que se está dando en la calle del Realjo, para desprestigio de toda población civilizada.

abogado, y se hacían notar las mismas coincidencias espuestas por Mendoza.

Consuelo leyó hasta tres veces el suelto; después se llevó la mano á la frente, y quedó pensativa: parecía absorba en profundas meditaciones. Aquel malvado, que la contemplaba con verdadera fruición, conoció el efecto que había causado, y trató de aumentarlo, sacando todo el partido posible de su posición.

—Ved aquí, pues, dijo después de una corta pausa, el objeto de mi visita y el por qué es he dicho antes que venia á despedirme. Ha llegado hasta mis oídos que no os era del todo indiferente ese joven, que estábais dispuesta á entregarle vuestro corazón, y he querido preveniros. Sentiría en el alma que hicierais un papel desairado á los ojos de la sociedad.

El golpe, como se vé, estaba hábilmente dirigido, pero la marquesa supo pararlo, llevada de los impulsos generosos de su noble corazón.

cundo suspiraban con la mayor amargura, mirábase fijamente la una á la otra, y parecían entenderse con aquellas tristes miradas. A veces, y en particular cuando se percibía algún ruido extraño, sus corazones palpitaban con vehemencia, alzaban la cabeza y al par dirigían sus ojos á la alcoba, clavándolos sobre el techo del herido.

Aquellas dos almas angelicales parecían interesarse de igual modo en la suerte de Gaspar; cualquiera hubiera dicho que un mismo sentimiento las animaba: aquellos dos seres, que ora con lágrimas, ora con suspiros expresaban el mismo dolor é idéntico sufrimiento, eran dos ángeles que velaban el dulce sueño del moribundo. Este en cuarenta y ocho horas había hallado notable mejoría, pero el delirio no le había abandonado, y no conocía aun á aquellas dos almas, celestiales criaturas, que se desvelaban á cual mas por ofrecerle toda clase de consuelos.

Al llegar la marquesa, las dos mu-

¿Por qué, se dijo la marquesa contemplando el cuadro que se ofrecía á sus ojos, he de hacer mas penosa y difícil la situación de esa pobre anciana?... Por ahora nada sabe, y acaso pueda aun algunos días vivir en la misma ignorancia. ¿No sería muy cruel que yo abriera una nueva herida en su corazón lacerado? Además: ¿no me he propuesto yo salvarle?... ¿Y no será mi acción mucho mas meritoria si logro hacerlo sin que ni el hijo ni la madre se aperceban de ello?

Hechas estas reflexiones, tomó su resolución, y no volvió mas á acordarse del asunto que había motivado su visita.

Como siempre, desde que había caído en el lecho el joven Gaspar, su madre se hallaba en un gabinete contiguo á la alcoba, sentada en una silla y apoyada la frente en una mano. Elena permanecía á su lado en la misma actitud; ambas parecían tristemente preocupadas: no se dirigían ni una sola palabra, pero de cuando en

—No os agradezco, exclamó, el interés que por mí os ha movido al parecer, por la sencilla razón de que cuanto acabais de decirme se funda en un hecho que es puramente falso. Ese joven nada me ha indicado; ama y es correspondido, pero aún cuando así no fuese y él me hubiese hablado en el sentido que queréis indicar, os aseguro que cien veces le preferiría á vos.

—¡Osmol... ¿Nada os dice ese suelto?

—Ese suelto es una invención grosera é infame, y así lo demostraré ante los tribunales, haciendo ver que él fué quien me salvó la vida.

—¡Qué!... ¿seréis capaz?...

—De confundir á sus calumniadores. ¿Os figuráis que no estoy obligada á defenderle y mucho más?

El banquero quedó anonadado: no supo qué replicar, y comprendió que había dado un mal paso, del que ya no era posible retroceder. La marquesa entonces se levantó:

—Ea, caballero, adios, le dijo.

—Viajero.—Ayer pasó por esta capital el Excmo. señor Duque de Mandas, Comisario regio para la distribución de fondos en las provincias de Granada y Málaga, castigadas por los terremotos. En la estación de los ferro-carriles, fué recibido por el señor Gobernador civil de la provincia, por el secretario del mismo y por otras personas.

—Resultado.—El que ofrecen las noticias sobre el curso de la epidemia en nuestra provincia, según las notas recogidas ayer en el Gobierno civil, y que son referentes al día 30, es como sigue: Benamejil, 17 invasiones y 7 defunciones; Iznajar 12 y 2; Janja (Lucena) 21 y 1, y Puente Genil 3 y 1. En esta última población ocurrieron el miércoles 3 invasiones y una defunción.

—Subasta.—El día cuatro se subasta en la Sala capitular de Doña Mencía, el arriendo de las especies tarifadas de consumos.

—Efemérides.—Hoy.—1147.—Alfonso VII de León pone sitio á Almería.—1589.—Enrique III de Francia es asesinado en Saint Cloud, por Clement.—1750.—José I sube al trono de Portugal.—1809.—Los franceses ocupan la ciudad de Plasencia, Extremadura.

—Continúa.—El estado anti higiénico en que se encuentra una parte de las afueras del cuartel de Alfonso XII á consecuencia de la cloaca ó desagüe de este sigue produciendo las quejas de cuantas personas transitan por expresados lugares. Un estimado amigo nuestro que frecuentemente pasa por aquel sitio, nos ruega llamemos la atención de la Autoridad local, aunque no sea más que teniendo en cuenta que en el referido cuartel se alojan más de quinientos hombres. El asunto es de importancia y merece fijarse en él.

—Maquinaria agrícola.—Ha llegado á esta capital, hospedándose en la fonda de la calle Marmol de Buñuelos número cuatro, el señor don Benjamín Roberto Hodges, representante de varias acreditadas casas inglesas.

—Estanco.—Está vacante en esta capital el señalado con el número 14. Hasta el día 15 puede ser solicitado.

—Carnes.—Su precio medio en esta provincia durante Junio último fué: el kilogramo de la de vaca 1 peseta y 30 céntimos, y el de tocino 2 y 27.

—Concurso.—La prensa malagueña pide la cooperación de la de Sevilla, Cádiz y Córdoba en apoyo del derecho que tienen los pueblos de defenderse por los medios que ha enseñado una dolorosa experiencia contra la terrible epidemia que nos amenaza. En las colecciones del DIARIO DE CÓRDOBA se halla nuestro criterio en el asunto. Nada de abusos; pero mucha vigilancia y mucho celo para combatir el mal, y rechazarlo sin contemplaciones, y sobre todo sin espíritu de partido, porque en este punto no debe haber más que uno que lleve por lema «Salvase Córdoba».

—Mucho ojo.—Diga un apreciable colega que se tiene por cosa cierta que por sendas estraviadas están entrando en Córdoba personas de puntos infestados burlando toda vigilancia. Conste y á lo que proceda. Y pronto.

—Pagos.—Por jubilaciones, pensiones y viudedades, abonó el Ayuntamiento de esta capital el trimestre anterior 2641 pesetas y 77 céntimos.

—Licencia.—Se han concedido tres meses para regresar á esta capital al joven pintor don Tomás Muñoz Lucena, pensionado por la Excmo. Diputación provincial, para continuar sus estudios en Roma.

—Edictos.—Obran en nuestro poder uno de la Alcaldía y otro de la Subcursal del Banco de España, que publicaremos tan pronto como nos sea posible, procurando sea en el número próximo.

—Ingresos.—A 1631 pesetas y 22 céntimos llegan los que percibió el anterior trimestre el Ayuntamiento de esta capital por los de corrección pública.

—Bueno.—Después de esta sesión verían ayer nuestros lectores el generoso ofrecimiento hecho á las juntas parroquiales por el laborioso industrial señor Iglesias, que tiene establecimiento de oficina en la Corredera, y por lo que merece la pública gratitud.

—Edicto.—Por uno del juzgado de la izquierda de esta capital se llama á Juan Martínez Ruiz y á su mujer Micaela Martínez Ramirez, para declarar en causa por hurto contra su hijo Juan.

—Misterio.—Ayer en el tren correo de Sevilla, parece vino consignado á esta capital un baul que al bajarlo al anden expidió los mas fétidos olores.

Esto dió lugar á alarma y á última hora se dice que se están tomando disposiciones por la autoridad para conocer el contenido.

—Extracto.—Anteayer publicó el periódico oficial los acuerdos tomados por la Comisión provincial del 2 al 30 de Marzo último.

—Pensamiento.—Las joyas suelen ser lo último que se compra y lo primero que se vende.

—Comerciantes.—Los de Málaga son los primeros que cubren los puestos que se les designan para vigilar que no entre allí persona alguna que pueda turbar la confianza y la salud pública de que se disfruta.

—Cantar.—Los mármoles y las flores—cubren sepulcros soberbios.—¡Cuánta mentira por fuera!—¡Y cuánta verdad por dentro!

—Siempre en la brecha.—La guardia civil de Fuente Obejuna contribuyó á la extinción de un incendio que se declaró hace pocos días en las eras del cortijo de la Loma, de aquel término. Las pérdidas sufridas son de alguna consideración.

—Repartimiento.—El formado en Almodóvar del Río para cubrir el déficit del cupo de consumos, está á la vista hasta el 5 para los vecinos y hasta el 8 para los forasteros.

—Suscripción.—El Ayuntamiento de Palenciana ha entregado 179 pesetas 40 céntimos importe del diez por ciento del capítulo de imprevistos para socorro de las víctimas de Andalucía.

—Tiene gracia.—El modo con que en el Carpio han averiguado que en una casa había una familia procedente de un punto infestado, ha sido muy original. Nadie lo había sospechado, pero sí extrañaba el panadero que cierta familia comiera más que de ordinario, puesto que la demanda del necesario artículo había aumentado en doble cantidad. Al principio se habló en secreto del asunto con algún vecino; el secreto fué después público, y corrían las más espeluznantes noticias. La autoridad tomó cartas en el asunto: se avisó á la guardia civil, y al reconocer la casa en cuestión se encontraron con que los que se comían el pan eran ni más ni menos que varias personas procedentes de Villanueva de la Reina, que habían entrado de noche. Enseguida se tomaron las medidas que el caso requería, y fueron todos sometidos á la fumigación, que aseguran fué superlativa. De lo ocurrido se deduce que para burlar la vigilancia en algunos puntos es necesario observar una rigurosa dieta.

—Palenciana.—Nos consta por autorizado conducto que la salud pública en aquella villa es inmejorable. Esto, que también se desprende de los partes oficiales que diariamente publicamos, nos ruegan lo consignemos así para que en los pueblos comarcanos no se ponga impedimento á las procedencias de aquel punto, cuyos resultados son seguramente debidos á las acertadas medidas sanitarias adoptadas por la digna autoridad local de aquella villa.

—Autoridad.—Ayer debió pasar por esta capital, con dirección á Sevilla, el gobernador civil de aquella provincia señor Alcázar, que ha dejado excelente memoria en Mérida por sus relevantes servicios durante las efímeras circunstancias por que ha pasado referida provincia.

—Digno.—Un magistrado de la Audiencia de Granada, que tiene familia y numerosos amigos en Málaga, llegó á una casilla de peones camineros cercana al Colmenar, y se puso en total aislamiento voluntario durante diez ó doce días, sin que hasta la fecha se haya presentado sintoma alguno sospechoso, no permitiendo anteayer comunicarse ni aun con una persona de su familia que fué á visitarle.

—A defenderse.—El Ayuntamiento de Sevilla, asociado de los Diputados y Senadores, ha acordado no suprimir el lazareto en vista de que podían contagiarse la población los que en él se albergan, procedentes de puntos infestados.

—Molineros.—Se han negado á moler trigo los de Villanueva de la Reina. Eso faltaba.

—Rescisión.—Se trata de la del contrato de consumos por el municipio de Baeza.

—Reunión.—En una celebrada en Málaga para tratar de precauciones sanitarias, ha dicho el Alcalde de aquella capital que continuará jugando el todo por el todo, á fin de salvarla del contagio epidémico.

—Lo celebramos.—Siendo ya

completamente satisfactorio el estado sanitario de Puerto Real, el señor Gobernador civil de Cádiz anuncia al de Córdoba que suspende la remisión de telegramas relativos á dicho punto. En toda aquella provincia la salud es perfecta.

—Inspecciones sanitarias.—Se han establecido para los viajeros en todos los fieltos de Málaga.

—Plan general.—Se ha mandado incluir en él una carretera, que partiendo del puerto Venta de Santa Amalia (Jaén) enlase con la de Madrid y Granada en el puerto llamado Venta del sereno.

—Vacante.—Vuelve á anunciarse la del juzgado de primera instancia de Ecija.

—La Caridad.—Los capellanes de la guarnición de Valladolid se han dirigido al municipio ofreciéndose á sus órdenes para que, sin perjuicio de sus deberes parroquiales castrenses, disponga como guste de sus servicios en el caso de que la epidemia invadiera aquella capital. Siempre el sacerdote católico sabe cumplir con su elevada misión, y muy especialmente en las circunstancias calamitosas.

—Empleados.—Hay 72 en el cementerio de Valencia, y se ha notado que ni uno solo ha tenido alteración alguna en su salud.

—Mejor.—Hemos visto una carta de Zamora en la que se niega que en aquella ciudad haya habido caso alguno de cólera, como por error ha dicho algun periódico.

—En Colonia.—Se han hundido dos casas habitadas por diez y seis familias. Sesenta personas han quedado bajo los escombros, después de sacar diez y seis heridos.

—Parecido.—Entra un gallego en el taller de un fotógrafo y pregunta:—¿Cuánto cuesta un retrato de esos de medio cuerpo para arriba?—Diez reales.—Pues entonces, hágamele de medio cuerpo para abajo.

—Villa del Río.—Diez y nueve de Julio.—El presente año se ha establecido canónicamente en esta parroquia la Hermandad de Nuestra Señora del Carmen, la cual ha celebrado los cultos dedicados á la Santísima Virgen con el mayor esplendor y grandeza. El decorado del templo, hábilmente dirigido por el joven Presbítero don Francisco Canales y Canales, promotor de estos cultos, presentaba un aspecto severo y magestuoso; ricas colgaduras y vistosas arañas adornaban la nave principal; el pabellón de damasco carmesí daba realce á la Sagrada imagen, destacándose también el cerco de plata que le circundaba; multitud de hermosos ramos de flores naturales y artificiales engalanaban la gradería del altar, que con profusión de pedestales con preciosos candelabros, formaban un conjunto elegante y bello. Los sermones han estado á cargo de los Ilustrísimos señores don José Morales Prieto, Arcediano de Ciudad-Real, y nuestro Párroco don Manuel Parras Gimenez, ambos Capellanes de Honor y predicadores de Su Magestad, los que han cautivado el ánimo de los oyentes con su elocuencia y brillantes gels oratorias al ensalzar las glorias del Carmelo, y conmovido al auditorio en las súplicas pidiendo á la Santísima Virgen nos libre del contagio que por todas partes nos rodea. El referido Presbítero señor Canales, Coadjutor de esta parroquia, que ha costado el estandarte, cetro y arco de plata para la Sagrada imagen, como premio á sus desvelos y trabajos, ha tenido la satisfacción de inscribir más de doscientos cofrades. Por iniciativa y ardiente celo de nuestro párroco, se ha establecido en esta localidad la asociación de caridad domiciliaria titulada de San Vicente de Paul, bajo los mejores auspicios, cayendo esta santa semilla en tan buen terreno, que cuenta ya con casi todas las señoras, y en el poco tiempo que cuenta de existencia han reunido fondos para socorrer á más de sesenta familias pobres; estas piadosas señoras han comprendido, que si en todo tiempo ha sido preciso que se adunen las fuerzas para por este medio producir la mayor suma posible de recursos que mitiguen los males de los pobres, en la actualidad, por la repetida pérdida de cosechas, terremotos y por la asoladora epidemia que nos puede visitar, es necesario se multipliquen los esfuerzos para que prosperen las conferencias donde estén establecidas, y se organicen donde no las haya, para que este frondoso árbol de la caridad produzca los frutos proporcionados para satisfacer las necesidades que aquejan á la humanidad des-

valida. El estado sanitario de esta población es inmejorable, y las prudentes y acertadas medidas que han adoptado las autoridades, nos prestan ánimo y grande confianza de que nos libremos del terrible huésped del Ganges.—*El Corresponsal.*

CHARADA.

Quando yo tercera cuarta lo tengo á prima segunda, no todos en la tres prima listos están, y me apura, si debo andar como todo para salir con fortuna todas mis cuentas pendientes que suben... á las alturas.

Solución á la charada anterior.
LA U-RE-A-NO.

Carratraca y Archena en Córdoba!! En la acreditada casa de Baños del Campo de la Merced y plazuela de las Doblas número 10, se sirven toda clase de baños sulfurosos. Consúltese antes con el médico, el número, tiempo y graduación del baño.

Madres, si tenéis hijos delicados que por falta de apetito están enfermizos y emaciados, debéis darles la *Emulsión de Scott*, que es agradable al paladar y les gusta mucho. Es maravilloso cómo engordan y cómo les prueba el tomarla.

Los médicos dicen que no hay remedio tan nutritivo y reconstituyente como éste para los niños, y especialmente para aquellos que empiezan á enfermarse y ponerse delicados, pues no sólo engordan al tomarla, sino que recobran el apetito, las fuerzas y la salud.

26

Boletín religioso.

—Hoy, San Pedro ad-vincula y los siete hermanos Macabeos, mártires.

—Mañana, Ntra. Sra. de los Angeles, San Esteban, papa y mártir, y San Pedro, obispo de Osma.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia de San Hipólito, por doña Micaela Castillejo y sus dos hermanas, en sufragio de sus padres y hermanos.

—Hoy, desde las primeras vísperas, empezará el jubileo extraordinario de *toties quoties* llamado de la Porciúncula. Se gana visitando tantas cuantas veces se quiera cualquiera iglesia del orden de San Francisco, previas las circunstancias de haber confesado y comulgado. Mañana concluye al ponerse el sol.

—La V. O. T. establecida canónicamente y según la reforma de S. S. Leon XIII en la iglesia de Santa Isabel, juntamente con los niños de la Archicofradía del Cordon Seráfico, celebrará mañana, Jubileo de la Porciúncula, los ejercicios piadosos que á continuación se expresan: Por la mañana á las 8, Misa rezada con Comunión general. A las 10 Misa solemne con sermon, que predicará el señor don Ramon Alarcón, y por la tarde, á las 5, las visitas de Iglesia que se ordenan, con intencion de ganar indulgencias en sufragio de las Almas del Purgatorio, y de rogar á Dios Nuestro Señor se apiade de nosotros y nos libre de las grandes calamidades que nos amenazan.

—Hoy, séptimo día, en la Iglesia de San Pablo, de los ejercicios consagrados á la consideración de los 15 misterios del Santísimo Rosario: á las 7 de la mañana se rezará el Santo Rosario, después Misa cantada, en la que se dará la comunión general, terminando con Salve. A las

oraciones habrá procesión en forma de Rosario, por las naves del templo, con la imagen de la Santísima Virgen llamada la niña del P. Posadas, letanía, meditación sobre el primer gozo, coplas á María Santísima, bendición con el Santísimo, y salva solemne.

—En la Iglesia del Convento de religiosas de Corpus Cristi se celebrará el martes próximo una función solemne á Santo Domingo de Guzman, á las nueve de la mañana: predicará el Sr. D. Francisco Lopez Garcia.

—Mañana, sexto día de solemne novena en honor de María Santísima del Carmen, en la Iglesia del suprimido convento de Carmelitas Calzados, Puerta Nueva, dando principio á las seis de la tarde: predicará el Sr. D. Gabriel Cazorla y Cervantes.

—En la Iglesia del convento de religiosas de Santa María de Gracia se celebrará el martes próximo una función solemne á Santo Domingo de Guzman, á las nueve y media de la mañana: predicará un R. P. del Inmaculado Corazon de Maria.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Asunción, en la Catedral.

Segundo aniversario.

LA SEÑORA
DOÑA JOAQUINA ROSA HEREDIA
Y ORDOÑEZ
esposa que fué de don Antonio Carrasco
y Luque,
falleció el día 3 de Agosto de 1883.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de la finada, en dicho día tres, en la Iglesia ex-convento de San Pablo, recibirán el estipendio de diez reales.

Su viudo é hijos, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor.

Tercer aniversario.

LA SEÑORA
DOÑA PAULINA RODRIGUEZ
VILLALOBOS
O. G. G.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de dicha señora, el día 4 de agosto, en la iglesia parroquial de San Andrés, de siete á nueve de la mañana, recibirán el estipendio de diez reales.

Espectáculos.

TEATRO CIRCO
DEL GRAN CAPITAN

Compañía Cómica
Función para hoy (6.º de abono).
Sinfonía por la orquesta.—El juguete cómico en un acto, titulado: *El Marqués de la Viruta*.—Un divertido baile francés.—La lindísima comedia en un acto, titulada: *Las Hormigas*.—El bonito baile titulado: *La Madrileña*.—El juguete cómico lírico en un acto, titulado: *Picio, Adán y Compañía*.—A las nueve.

PRECIOS.—Palcos sin entrada 20 reales 40 céntimos.—Sillas con entrada 6 reales 40 céntimos.—Entrada general 3 reales.

Lotés de 10 sillas con entradas para utilizarlas en cualquier función 30 reales



LA SEÑORA

D.ª ANA CRIADO VILCHES
DE ONTIVEROS

Falleció el día 26 de Julio último.

R. I. P.

Los Señores Sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia Parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, el Lunes 3 del corriente, aplicándola por el alma de dicha señora, recibirán el estipendio de diez reales.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta arábica.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, borbombos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es también fortificante para criar los niños débiles.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castletuart, del duque de Juslow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decles, Par de Inglaterra, el señor Doctor don Manuel Sáenz de Tejada de Córdoba, etc., etc.

«Cura número 69,924.—«Soisson (Aisne), el 10 de enero 1868. Hace dos años que padecía, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la «Revalenta de Barry». Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padezco más.—«De Chassel», condesa de Gourgues.»

Número 72,448.—La Señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é insomnios pertinaces. «Cura número 62,845.—Señor Boillet presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general. Número 49,842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Número 46,270.—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Número 46,210. El señor Doctor-médico Martín, de una gastralgia é irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Número 46,218. El Coronel Watson de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado. Número 18,744. El Doctor-médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento. Número 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de esosos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas. Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs. Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas.—Agustía Masana.—Vicente Ferrer y Cia.—Alommar y Urliach.—Baudillo Buffil y Cia.—Emilio Martignole.—Amadeo Cros.—G. M. Vehl, y todos los boticarios y almarineros del país. Depósito en esta Ciudad: don Francisco Avilés, Cuesta de Lujan, Sres. Martínez y Urbano, Alfaro 17.

CON REAL PRIVILEGIO

DE S. M. ALFONSO III Hornos continuos y económicos su inventor RAMON URPI Y COMELLA

El mas económico, el mas limpio, el mas rápido. Con los hornos sistema Urpi se garantiza sobre los ordinarios un 35 á 40 por 100 de economía si se emplea carbon de cok, y de 30 á 35 por 100 si se emplea leña. Solo se necesitan tres cuartos de hora para que se calienten á la temperatura conveniente para la primera hornada: los hornos ordinarios necesitan hora y cuarto. Para las demás hornadas, solo exigen un cuarto de hora. Están funcionando algunos hornos de cuatro metros y treinta centímetros, y solo consumen ocho reales de cok por cada tres hornadas. Los que deseen obtener el derecho exclusivo de usar este sistema de hornos perfeccionados, ya sea en un pueblo ó en varios ó en una provincia, excepto en la de Barcelona, pueden dirigirse al inventor don Ramon Urpi, calle de Isena, cerca de la Barca núm. 3, piso 1.º, Barcelona. El que obtenga el derecho exclusivo, tendrá tambien todos los poderes para perseguir á los usurpadores del pueblo ó provincia, por la que haya adquirido la concesión. Para cerciorarse de su buen resultado, se podrá visitar en esta capital, en el exconvento de San Francisco, el que desde luego está funcionando, y dentro de pocos dias se podrá ver con igual objeto, el construido en Palma del Rio.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTÓMAGO.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito.—Sevilla: el autor, farmacia Globo, Tetuan, 20. Córdoba: señores Marquez y Urbano, Alfaro, 17. Precio de 24 rs. cada frasco,

Vinos de Valdepeñas y Montilla.

En el acreditado depósito de Francisco Maldonado, calle de Alfaro número 26, antes Carnicerías, se acaban de recibir grandes remesas de vinos tintos y blancos, los cuales se expenden á los siguientes precios: doble litro una peseta doce céntimos; litro cincuenta y seis céntimos. Para fuera de la capital cinco pesetas cincuenta céntimos los diez y seis litros. Vinagre de yema á 2 y 1/2 rs. doble litro y 18 rs. los 16 litros. Se sirven á domicilio en comarbas. Se reciben grandes partidas de aguardiente del reino y se vende el doble litro á una peseta y treinta y siete céntimos.

Sustituto. Se desea para un particular, uno para servir en Ultramar, ó un cambio de número con individuo de cualquier reemplazo, que se halle libre por sobrante de cupo. Dará razón, calle Lope de Hoces número 10. 20-9

Arrendamiento. Se hace de un portal para tienda, de siete varas de largo por tres y media de ancho, en la calle Gondomar. Para tratar en la número 5 de la misma calle. 15-0

Venta. Se hace de un landó, un trozo de guarraiones doradas y otros efectos de guardar-nó, todo en buen estado. En la calle Jesús Crucificado número 12, darán razón. 23-6

Arrendamiento. Se hace desde primero de Enero próximo de la casa número 6, calle de Santa Victoria, donde se encuentra establecida la Administración de Correos. Para tratar, con su duña calle de San Felipe número primero, e quita á la d Gondomar. En la misma se venden varias puertas y ventanas 21-4

Venta. Se hace de una casa en la calle de Mucho Trigo, calleja de Pozadero número 27. En la misma darán razón. 24-4

Venta de pinos. En licitación privada se anuncian 20 500 que se encuentran señalados en la dehesa de Campo-bajo: oyéndose desde el día de proposiciones en la calle de don Rodrigo núm. 98. 24-2

Arrendamiento. Se hace desde San Miguel del presente año, del cortijo Miraflores el alto, situado en este ruado, pago de Marrubial. Informa en de su precio y condiciones, en la casa calle del Realejo número 64 de esta ciudad. 26-5

Arrendamiento. Desde el día se hace de las casas números 12 y 14 calle de Alfaro, unidas é separadas, con portales propios para tienda. Para tratar de su arrendamiento, Arco Real 5. 25-15

Cocinera. Se desea una que sepa guisar bien. Plazuela de San Nicolás de la Villa número 16. 24-4

Almoneda. Se hace de varios muebles, un estrado de caoba, un aparato de gas de cuatro luces, varios camés de cuero con dobles colchones y otros varios muebles. Calle San Fernando núm. 58, pueden verse de 10 de la mañana á las 4 de la tarde. 24-4

Venta. Se hace de los efectos existentes en el despacho de vicios y aguardientes situado en la calle Morería, á la entrada del Gran Capitán. En el mismo informarán. 24-4

CASA DE BAÑOS

Doblas 10 y campo de la Merced

PRECIOS

Table with columns: BAÑOS, Sueldo (Reales), Por abono de (10 baños, 15 baños, 20 baños). Rows: De vapor ó ruso con ropa... (16, 100, 140, 160); Duchas de todas clases y baños naturales fríos ó calientes, con id... (4, 35, 50, 60); Compuestos medicinales, precios convencionales.

Abierto desde las seis de la mañana.

F. E.

CALENTURAS

CADIZ

La ciencia dice y la experiencia comprueba que para curar toda clase de fiebres intermitentes (terciánas, cuartanas, etc.) de modo que no se reproduzcan, no hay como las

PÍLDORAS ANTIFEBRÍFUGAS DE EYZAGUIRRE

Cada caja contiene 18 píldoras para cortar las calenturas y otras 18 mayores para impedir que vuelvan, todas plateadas y con este nombre grabado FE CADIZ.

Se venden en todas las buenas farmacias á 20 reales caja y en la de su autor, quien la remite por el correo certificada por 22 reales.

Farmacia de D. Francisco Eyzaguirre, Enrique de las Marinas 3, Cádiz.

Gimnasio higiénico Calle de los Moros núm. 10.

DIRECTOR

D. JOSE C. ORTIZ Y GONZALEZ,

Profesor de dicha asignatura en el Real Colegio de Ntra. Sra. de la Asuncion y en otros varios Colegios particulares de esta capital.

HORAS DE CLASE.

Clase especial de señoras, de 9 y media á 11 y media de la mañana, desde 1.º de Noviembre á 30 de Abril, y de 8 y media á 10 y media de la misma desde 1.º de Mayo hasta últimos de Octubre.

Clase especial para enfermos, de 2 y media á 4 y media de la tarde, desde 1.º de Noviembre á 30 de Abril, y de 10 y media á 12 de la mañana, desde 1.º de Mayo á 30 de Octubre.

Clase general de hombres, de 6 á 8 y media de la noche, desde 1.º de Noviembre á 30 de Abril, y de 8 á 10 de la noche, desde 1.º de Mayo á 30 de Octubre. Desde 1.º de Junio al 30 de Setiembre habrá otra clase general de hombres de 2 á 4 de la tarde.

Consultorio Medico-Quirúrgico

Ambrosio Morales 4.

SERVICIO PERMANENTE

Especialidad en las enfermedades de los ojos, de mueres y niños, de garganta y secretas. Horas de consulta de nueve á doce de la mañana y de siete á nueve de la noche. Lunes y viernes gratis á los pobres.

Advertisement for VINO AROUD with QUINA. Text: El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico. VINO AROUD con QUINA. Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE. CARNE Y QUINA: con los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Conadencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estómago y los intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al VINO de Quina de Aroud. Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Famoso, 102, r. Richelieu. Sucesor de AROUD. SE VENDEN EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS. EXIJASE el nombre y la firma AROUD

A los cosecheros de aceite.

Están á la venta en la estación del Pedroso (Sevilla) cuarenta empiedros de granito legítimos para molinos de aceite, lo más superior: se hallarán á precios de los dos medias lunas, y en rodaderas con su asiento, todo á precios razonables.

AGUA DE S. LORENZO.

Este heróico medicamento de gran uso en España y Ultramar, se emplea con éxito seguro para combatir toda clase de ulceraciones, heridas, contusiones, quemaduras y hemorragias. Tambien produce excelentes resultados en el «reumatismo» local y «jaquecas» rebeldes, siguiendo en sus varias aplicaciones la instrucción que acompaña á cada frasco. Se expende al precio de tres pesetas en todas las principales farmacias y en esta capital en la del Dr. Maria Tardilla 12.

Venta. Se hace de una Virgen de los Dolores, tamaño natural. Para verla y tratarla, plazuela del Pozanco número 7. 24-2

Advertisement for PILDORAS DE DEHAUT. Text: Las Personaz que conocen las PILDORAS DE DEHAUT DE PARIS. no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces se sea necesario.

EMULSION DE SCOTT DE Aceite Puro de HÍGADO de BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos mas delicados. D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, etc. Certificado: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y las he rehusado por el mal sabor de la primera de ellas. Ademas estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la reesturgación. Dr. MANUEL S. CASTELLANOS. Habana Marzo 8 de 1887.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1881. Sres. Scott & Bowne, Nueva York. Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservación; á sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos. Con esto motivo tengo gran placer en hacer público. Soy de Vds. S. S. O. B. S. M. Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerías y Boticas. SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York. Depósito general en España: para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona. Venta en Córdoba en las principales droguerías y farmacias al precio de 24 reales frasco grande y 18 el pequeño.

ZARZAPARRILLA de Bristol.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.

El remedio mas pronto y seguro para la curación de Llagas Inveteradas, Erupciones malignas, Escrófulas, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente. De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 2 plazuela de la Magdalena, en la calle Paralela ó Rastroera y de un portal número 79 calle Alfonso XII de esta capital. Para tratar de sus rentas y condiciones, con el Procurador de este Colegio don Manuel Enriquez y Enriquez, calle del Paraiso número 15. 28-2

Habitaciones. Para señoras solas ó para un matrimonio, se ceden habitaciones amuebladas. Se dá razón en la calle de las Cabezas, casa sin número. 24-2

La Madrileña. Nueva casa de huéspedes. Calle de la Piedad núm. 13; queda abierta al público desde el día á precios económicos, con buenas y ventiladas habitaciones. En la misma, un profesor de Instrucción primaria recibe avisos para lecciones á domicilio. 24-3

Pérdida. La persona que sepa al paradero de un perrito color canela, con un lucero en la frente blanco, y lo entregue en la calle de la Concepción núm. 13, se le gratificará. 24-3

Pérdida. Desde la Iglesia de San Cayet no hasta la del Sol, se extravió el viernes 31 un zapato de plata, del Niño Jesús de la Virgen de Carmen. Si la persona que lo haya encontrado tiene á bien entregarlo en casa del señor Juan de Benaméjil, calle del Sol 145, será más de agradecerse, so lo gratificará si gusta. 24-4

Pavos reales. Se desean vender dos hembras de estos preciosos animales. Se encuentran á medio kilómetro de esta capital. Su precio será muy arreglado. Para tratar, Magdalena 5. 24-4

Aprovechar la ocasion. Empiedros para molinos de aceite, desalipé, de los Arenales de Córdoba, de tres piezas, trece cuartas de largo y media vara de grueso, con su correspondiente rulo bien labrado y buena piedra, á 2500 reales. Ademas hay toda clase de piezas á precios arreglados, Plaza del Salvador núm. 30, darán razón. 24-4

Hallazgo. La persona que haya perdido una pulsera, puede reclamarla en la casa número 18 de la plazuela de los Aladrosos, y darlo las señas. será entregada. 24-4

Arrendamiento y venta. Se arriendan desde el día ó desde San Miguel próximo los manchales de monte de la Viñuela alta y baja, pago de Santo Domingo; y se vende el esquimo de uva de la bja. Para tratar, con su dueño, San Andrés número 46. En la misma casa hay de venta una bomba para pozo. 24-4

Interesante. Desde el día se arrienda una magnífica fonda construida de nueva planta en el inmediato pueblo de Villaharta, próxima al acreditado y concurrido establecimiento de aguas minerales de este mismo nombre, con muchas y espaciosas habitaciones, que permiten alojarse cómodamente un crecido número de huéspedes, gran comedor, sala de recreo etc. etc. Las temporadas oficiales para el uso de estas aguas, son los meses de Mayo, Junio, Setiembre y Octubre, pero lo agradable del clima, tanto en Primavera y Otoño, como en Invierno, convida á hacer mas larga la estancia en tan sana y hermosa parte de Andalucía, puesto que las aguas pueden administrarse en todo tiempo. Pueden pedirse cuantos datos se deseen á la Dirección del establecimiento, calle Ambrosio Morales número 6, en esta ciudad, donde tambien se oyen proposiciones. 28-4

Criada. Se desea una para cuartos de casa. En la calle de la Alegría núm. 2 (San Hipólito) darán razón. 27-1

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se hace de cortijo nombrado del Lobatón, término de esta capital y á distancia próximamente de legua y media de ella. Para enterarse de las condiciones podrán acudir los que le interesen á la Notaría del señor don Rafael Garcia del Castillo, calle del Reló. 10-1

Gloria española. Lo mejor en su clase en trabajos de acero y hierro, no conocidos en esta población. En el acreditado establecimiento de Optica de don Juan Viola, situado en la calle Claudio Marcelo, se ha recibido un variado surtido de objetos de acero y hierro, procedentes de la primera fabrica en esta materia, premiada en cuantas exposiciones nacionales y extranjeras ha presentado sus trabajos, de don M. Alvarez, en Toledo. Brillantes y variado surtido en fileras de corbata, imperdibles de señora, pulseras, gemelos, forforas y alfileres para el pelo. Todos estos objetos con incrustaciones de oro y plata, gran beldad y cincelados del mejor gusto. Se admiten encargos servidos á mas breve plazo, de cuantos objetos se elaboran en dicha fabrica, como rodajas, cascos, petos y toda clase de armas, imitación de épocas antiguas. Hojas de espada y puñales grabados ó cincelados con incrustaciones de oro y plata. Ademas se ha recibido un variado surtido de relojes departamentos de las mejores fabricas de Londres: barómetros, termómetros de pared, de ventanillas y cilíndricos, selenográficos, estereoscópicos y vistas fotográficas, gemelos de teatro y marinos, anteojos de laga vista, y otra multitud de objetos que no se fá il en esta ciudad. Buen surtido de estampitas para registros de libros, caladas y listas. Calle de Claudio Marcelo, frente al Ayuntamiento. 24-4

Pérdida. Desde la Iglesia de San Cayet no hasta la del Sol, se extravió el viernes 31 un zapato de plata, del Niño Jesús de la Virgen de Carmen. Si la persona que lo haya encontrado tiene á bien entregarlo en casa del señor Juan de Benaméjil, calle del Sol 145, será más de agradecerse, so lo gratificará si gusta. 24-4

Pavos reales. Se desean vender dos hembras de estos preciosos animales. Se encuentran á medio kilómetro de esta capital. Su precio será muy arreglado. Para tratar, Magdalena 5. 24-4